

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

**COMISION PRIMERA PERMANENTE DE PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ACTA: 038
 FECHA: 26 de agosto de 2021
 LUGAR: Asistencia Semipresencial (Mixta).
 HORA DE INICIACIÓN: 9:15 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 2:58 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Celio Nieves Herrera
 SECRETARIO: Ruth Yaned Vargas Rico

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- 1-Llamado a lista de concejales y verificación del quórum.
- 2-Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3-Lectura, discusión y aprobación de Proposiciones.
- 4-Debate de Proyectos de Acuerdo.
- 5-Comunicaciones y varios.

Continuación del primer Debate del Proyecto de Acuerdo

Priorizado 312 de 2021: “Por medio del cual se establecen nuevos lineamientos para actualizar la política Distrital de salud mental y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Bancada Partido Conservador, Hs. Cs. Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Enrique Cubides Salazar.

Ponentes: Hs.Cs. Yefer Yesid Vega Bobadilla, María Susana Muhamad González (Coordinadora).

Invitados: Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Edna Cristina del Socorro Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y

Deporte; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Blanca Inés Durán Hernández, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Primer Debate de los Proyectos de Acuerdo

Priorizado 306 de 2021: “Por el cual se integra los bosques urbanos como una estrategia complementaria de conservación”.

Autores: Bancada Partido Alianza Verde, Hs. Cs. María Fernanda Rojas Mantilla, Andrea Padilla Villarraga, Diego Andrés Cancino Martínez, Edward Aníbal Arias Rubio, Diego Guillermo Laserna Arias, Martín Rivera Álzate, Luis Carlos Leal Angarita, Andrés Darío Onzaga Niño.

Ponentes: Hs.Cs. Julián Espinosa Ortiz, Samir José Abisambra Vesga (Coordinador).

Invitados: Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Martha Liliana Perdomo Ramírez, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis; Guillermo Escobar Castro, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático -IDIGER-; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Priorizado 276 de 2021: “Por medio del cual se crea el transporte público gratuito de la bicicleta y se dictan otras disposiciones”

Autores: Bancada partido Colombia Humana UP, H. C. Ana Teresa Bernal Montañez.

Ponentes: Hs. Cs. Germán Augusto García Maya, Carlos Fernando Galán Pachón (Coordinador).

Invitados: Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Blanca Inés Durán Hernández, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Priorizado 311 de 2021: “Por el cual se establecen lineamientos que permitan diseñar una estrategia para promover el cuidado y protección de la flora y fauna silvestre de Bogotá, Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Bancada Partido Alianza Verde, Hs. Cs. María Clara Name Ramírez, Andrea Padilla Villarraga, María Fernanda Rojas Mantilla, Julián David Rodríguez Sastoque, Dora Lucía Bastidas Ubate, Diego Guillermo Laserna Arias, Julián Espinosa Ortiz, Andrés Darío Onzaga Niño, Diego Andrés Cancino Martínez, Edward Aníbal Arias Rubio, Luis Carlos Leal Angarita.

Ponentes: Hs.Cs. Fabián Andrés Puentes Sierra, Germán Augusto García Maya (Coordinador).

Invitados: Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Adriana Estrada Estrada, Directora General del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA-; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Martha Liliana Perdomo Ramírez, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis; Guillermo Escobar Castro, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático -IDIGER-; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Priorizado 293 de 2021: “Por el cual se promueve una participación ciudadana incidente en la generación, sostenibilidad, defensa y gestión del espacio público, y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Bancada Partido Polo Democrático Alternativo, Hs. Cs. Celio Nieves Herrera, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Álvaro José Argote Muñoz.

Ponentes: Hs.Cs. Pedro Julián López Sierra, María Clara Name Ramírez (Coordinadora).

Invitados: Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público -DADEP-; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Sergio Iván Rojas Berrío, Coordinador General del Observatorio Espacio Público; Miembros Comisión Intersectorial del Espacio Público; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Priorizado 273 de 2021: “Por medio del cual se promueve un programa de capacitación y formación de las personas cuidadoras primarias en cuanto al conocimiento básico y necesario, actitud y práctica del cuidado, así como la sensibilización de las personas objeto de cuidado acerca de las buenas prácticas de autocuidado y sobre el valor de la labor desempeñada por quienes los cuidan; se fomenta la creación de espacios de cultura, recreación y deporte para el disfrute de las personas a las que acoge este acuerdo y se dictan otras disposiciones”. Acumulado por unidad de materia por el **Priorizado 303 de 2021** “Por medio del cual se establecen acciones intersectoriales que fortalezcan la atención de las personas con dependencia funcional, cuidadores, cuidadoras y voluntarios en Bogotá y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Bancada partido Cambio Radical, Hs. Cs. Yefer Yesid Vega Bobadilla, Pedro Julián López Sierra, Rolando Alberto González García, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo. Bancada partido Colombia Justa Libres, Hs. Cs. Marco Fidel Acosta Rico y Emel Rojas Castillo.

Ponentes: Hs.Cs. Nelson Enrique Cubides Salazar, Carlos Fernando Galán Pachón (Coordinador).

Invitados: Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Priorizado 301 de 2021: "Por medio del cual se prohíbe la construcción y puesta en funcionamiento de Hornos Crematorios en las zonas predominantemente residenciales del Distrito Capital, se dictan lineamientos para el traslado progresivo de los existentes en zonas residenciales, y se dictan otras disposiciones"

Autores: Bancada Partido Liberal Colombiano, Hs. Cs. Germán Augusto García Maya, Samir José Abisambra Vesga, Armando Gutiérrez González, Luz Marina Gordillo Salinas, María Victoria Vargas Silva, Álvaro Acevedo Leguizamón.

Ponentes: Hs. Cs. Nelson Enrique Cubides Salazar, Jorge Luis Colmenares Escobar (Coordinador).

Invitados: Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos -UAESP-; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestaron el llamado a lista los honorables concejales de la Comisión Primera del Plan y Desarrollo y Ordenamiento Territorial SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, FÁBIAN ÁNDRES PUENTES SIERRA, MARTÍN RIVERA ALZATE, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

Durante la sesión se realizó el registro de otras comisiones.

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ATI QUIGUA IZQUIERDO.

LA SECRETARIA deja constancia que se cuenta con 12 miembros de la comisión con lo cual se cuenta con quorum decisorio.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE solicita hacer lectura al orden del día para ponerlo a consideración

LA SECRETARIA lee el orden del día.

EL PRESIDENTE somete a votación de los concejales miembros de la comisión el orden del día.

LA SECRETARIA anuncia el resultado de la votación con un total de doce (12) votos tres (3) de manera presencial y nueve (9) de manera virtual en consecuencia cual es aprobado el orden del día.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

EL PRESIDENTE solicita dar lectura a las proposiciones

Atendiendo las instrucciones del Presidente LA SECRETARIA indica que se someterá a consideración cinco (5) proposiciones:

1. Tema: Plan de Ordenamiento Territorial **Citados:** Secretaria Distrital de Planeación **Invitados:** Personero de Bogotá, Contralor de Bogotá, Veedor Distrital, Consejo Territorial de Planeación del Distrito Capital **Citantes:** H.C. Andrés Forero Medina (Vocero Bancada Partido Centro Democrático). El cuestionario consta de quince (15) preguntas.

EL PRESIDENTE somete a consideración la proposición leída.

LA SECRETARIA informa que la proposición obtuvo trece (13) votos para su aprobación tres (3) de manera presencia y diez (10) por chat.

2. Tema: Plan de Ordenamiento Territorial en Bogotá **Citados:** Secretario Distrital de Movilidad, Secretaria Distrital de Planeación, Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaria Distrital de Hábitat, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP, invitados: Personero de Bogotá, Contralor de Bogotá, Veedor Distrital, Director de la CAR Cundinamarca, Consejo territorial de planeación del distrito capital **citantes:** H.C. Yefer Yesid Vega Bobadilla, Pedro Julián López Sierra, Rolando González García, Adriana Carolina Arbeláez, (Vocera Bancada Partido Cambio Radical).El cuestionario consta de quince (15) preguntas.

EL PRESIDENTE somete a consideración la proposición leída.

LA SECRETARIA informa que la proposición obtuvo doce (12) votos para su aprobación tres (3) de manera presencia y nueve (9) por chat.

3. Tema: Corredor Verde de la Carrera Séptima como Proyecto Urbano Integral, **Citados:** Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, Secretario Distrital de Movilidad, Gerente General de Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio SA, Secretaria

Distrital de Planeación, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC- Secretaria Distrital de Desarrollo Económico. **Invitados:** Personero de Bogotá, Contralor de Bogotá, Veedor Distrital **Citantes:** H.C. Martín Rivera Alzate, Andrea Padilla Villarraga (Vocera Bancada Partido Alianza Verde). El cuestionario consta de dos (2) preguntas al IPAC, cinco (5) preguntas al IDU, una (1) pregunta a Secretaria Distrital de Movilidad y al IDU, una (1) pregunta Secretaria Distrital de Movilidad y Transmilenio, dos (2) preguntas a la Secretaria Distrital de Planeación y tres (3) preguntas a la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.

EL PRESIDENTE somete a consideración la proposición leída.

LA SECRETARIA informa que la proposición obtuvo doce (12) votos para su aprobación tres (3) de manera presencia y nueve (9) por chat, deja constancia que el voto de la concejala Sara se efectuó después de cerrada la votación.

4. Tema: Taxis Eléctricos, **citados:** Secretario Distrital de Movilidad, **Invitados:** Personero de Bogotá, Contralor de Bogotá, Veedor Distrital, Viceministra de Transporte, **Citantes:** H.C. María Fernanda Rojas Mantilla, Andrea Padilla Villarraga (Vocera Bancada Partido Alianza Verde). El cuestionario consta de nueve (9) preguntas.

EL PRESIDENTE somete a consideración la proposición leída.

LA SECRETARIA informa que la proposición obtuvo doce (12) votos para su aprobación tres (3) de manera presencia y nueve (9) por chat, deja constancia que el voto de la concejala Sara se efectuó después de cerrada la votación.

5. Tema: Subsidios y Mejoramiento de Vivienda en Bogotá, **Citados:** Secretaria Distrital de Hábitat, Director General de la Caja de la Vivienda Popular, Secretaria Distrital de Planeación, **invitados:** Compensar Caja de Compensación Familiar, Caja de Compensación Familiar Cafam, Ciudad, Caja de Compensación Colsubsidio, Superintendente del Subsidio Familiar, Contralor de Bogotá, Personero de Bogotá, Veedor Distrital **Citantes:** Fabián Andrés Puentes Sierra (Vocero Bancada Partido MIRA). El cuestionario consta de seis (6) preguntas.

EL PRESIDENTE somete a consideración la proposición leída.

LA SECRETARIA informa que la proposición obtuvo diez (10) votos para su aprobación tres (3) de manera presencia y siete (7) por chat.

5. DEBATE DE PROYECTOS DE ACUERDO

EL PRESIDENTE anuncia que se dará continuación el debate de Proyectos de Acuerdo como iniciativa de los concejales para que hagan uso de la palabra, y se inscriban como voceros y no voceros.

Priorizado 312 de 2021: “Por medio del cual se establecen nuevos lineamientos para actualizar la Política Distrital de Salud Mental y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Bancada Partido Conservador, Hs. Cs. Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Enrique Cubides Salazar.

Ponentes: Hs.Cs. Yefer Yesid Vega Bobadilla, María Susana Muhamad González (Coordinadora).

Invitados: Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Edna Cristina del Socorro Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Blanca Inés Durán Hernández, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

LA SECRETARIA informa que los invitados ya fueron leídos en el orden del día.

EL PRESIDENTE informa que se dará inicio al Proyecto de Acuerdo **Priorizado 312 de 2021**: “Por medio del cual se establecen nuevos lineamientos para actualizar la política Distrital de salud mental y se dictan otras disposiciones”.

EL PRESIDENTE procede con el registro de los invitados por la administración: Por la Secretaria Distrital de Salud, Gina Paola Rangel de la Sub Dirección determinantes en Salud; Secretaria Distrital de Educación Rocío Jazmín Olarte Tapia; Secretaria Distrital de la Mujer Stefanía Villamizar; Secretaria Distrital de Integración Social, Marcela Medina; Secretaria Jurídica del Distrito Paula Jhonanna Quintana Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos, Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte, Aura María Escadilla Sub directora del IDRD, de la Personería de Bogotá, Delegado el Dr. Miguel Augusto Rodríguez; Veeduría Distrital, Miguel Fernando Jiménez; Secretaria de Cultura Recreación, Juan Manual Vargas.

EL PRESIDENTE solicita a la secretaria se informa como se encuentra la deliberación y tramite de este Proyecto de Acuerdo, para darle continuación a este primer debate del primer Proyecto de Acuerdo 312 de 2021.

LA SECRETARIA informa que en la anterior sesión intervino los ponentes y los autores del proyecto y está pendiente la iniciar la intervención de los voceros y no voceros

La concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ felicita a sus colegas por la presentación de este Proyecto de Acuerdo de Salud Mental, ya que cuando se solicitan las citas por Psiquiatría o Psicología para los niños o jóvenes se las dan mucho tiempo después explica que en una sociedad que ha sido víctima de conflicto armado y si se suman las victimas de narcotráfico de la violencia intrafamiliar, explica la importancia de atender el estrés postraumático causado por la violencia manifiesta que en este país no se le da importancia a este tema. Llama la atención del tema por parte de las autoridades distritales

EL PRESIDENTE le da el uso de la palabra al concejal GERMAN GARCIA MAYA como vocero

Inicia el Concejal García con una presentación, el Proyecto de Acuerdo 312 de 2021 expresa que esta política se consolida en el gobierno de Peñalosa, hace un recorrido de los antecedentes de la política en salud mental en el distrito y se consolida en la anterior

administración; sin embargo con ocasión de la pandemia se ha aumentado la problemática de la salud mental, no solo en Colombia si no a nivel mundial por razones de aislamiento. Propone que se tenga en cuenta la necesidad de incluir a las minorías a la comunidad del LGBTI, y que de conformidad con la ley 1616/2013 y las víctimas del conflicto armado Que se debe incluir en el articulado las víctimas del conflicto armado no se pueden quedar por fuera por cuanto en el Distrito se alberga y se refugian miles de personas en esta condición que les ha tocado vivir la crueldad de la guerra y por lo mismo tiene externalidades en materia de salud mental, tienen factores estresores como víctimas así como también las minorías. Considera que este proyecto esto le aporta a Bogotá ya al Sistema Distrital de Salud Mental en donde se tiene que pulir para que salga de la mejor manera posible concluye expresando que apoyara el proyecto positivo con las modificaciones que propone. Solicita tenga en cuenta la necesidad de incluir a las minorías a la comunidad del LGTIB , y que de conformidad con la ley 1616/2013 y las víctimas del conflicto armado

El concejal CELIO NIEVES HERRERA expresa que esta iniciativa es bien traída y de manera oportuna apoya lo manifestado por los ponentes del proyecto, señala que los problemas de salud en general están relacionados con unas causas y unas consecuencias, hay unas enfermedades hereditarias, pero también existen enfermedades que se pueden prevenir por esto la política debe estar encaminada a prevenir la enfermedad, porque el costo que genera la enfermedad si se detiene va a ser más económica para un estado, como los fenómenos económicos las problemáticas sociales los efectos de los entornos los generadores de buena o mala convivencia, también se asocia con la violencia histórica del país. La salud mental es una consecuencia de problemáticas a nivel de mala alimentación, falta de una buena atención en salud considera que la salud mental históricamente ha tenido un mal tratamiento, la política de salud se debe tratar desde la prevención, explica que la salud mental a lo largo del tiempo se había estigmatizado y se había desatendido, esto provoca problemas de soledad aislamiento, problemas de desigualdad, discriminación, rechazo social. Concluye expresando que atender esta problemática en el marco de la pandemia es muy importante que se desarrolle, y se impulse y halla los recursos suficientes para este proyecto de acuerdo y lo considera oportuno y lo apoya integralmente.

La concejala GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ en moción de orden expresa sobre un número de proposiciones que se están allegando en donde se requiere el estudio tanto de ponentes como el estudio de la concejala y se debe contar con el aval de la administración, y que se puedan acordar el pliego de modificaciones que contemplarían todas estas proposiciones todas esas modificaciones solicita la inclusión de todos no solamente de algunos grupos de poblaciones.

El concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA ilustra mediante diapositivas y expresa que por el Covid esta problemática de salud mental se ha incrementado, tiene como objetivo el fomento a la formación y a la investigación, el apoyo espiritual de la enfermedad mental, la economía del cuidado, la atención especial al adulto mayor, la red de atención en salud mental, derecho de diagnóstico y tratamiento, dispense de medicamentos, habilidad de calle y enfermedad mental, atención a connacionales, atención de salud para personas con dependencia a sustancias psicoactivas, prevención de la adicción entre otros. Para el partido MIRA es importante impulsar acciones que puedan garantizar los derechos fundamentales de las personas y la Salud, expresa que la salud mental es parte

integral de la salud es tanto que no hay salud sin salud mental, existen intervenciones intersectoriales eficaces, y rentables de protección y se deben realizar esfuerzos en su investigación y práctica. El Ministerio de Trabajo ofrece a través de su teleorientación virtual de la línea 192, todos los apoyos brindados, muestras las estadísticas en donde las mujeres hicieron más uso de esta teleorientación, el rango de edades que realizaron el mayor número de llamadas se focaliza entre los 15 a 39 años, los motivos de las llamadas están relacionadas con síntomas de ansiedad, estrés y depresión. En un 45%, también los temas de las llamadas corresponden a temas de crianza de manejo de conductas en adolescentes, y al consumo de sustancias psicoactivas. Propone agregar al artículo No. 3 personas con discapacidad en donde el artículo No. 3 menciona priorización y se agrega apoyo desde las comunidades religiosas personas en condición de discapacidad y deba priorizar a personas y población vulnerable.

El Concejal DIEGO LASERNA ARIAS, expuso que le interesa hablar de este tema porque considera importante su contenido que se discute respecto de las enfermedades mentales, señala que tuvo contacto con la noticia del suicidio de un joven activista de la alianza Verde Felipe Pasos, situación que le ha generado cuestionamiento frente a la influencia de las redes sociales y cuanto llegan a afectar a todas las personas que de una u otra manera están expuestas a esta situación y el impacto que genera en un joven el matoneo a través de este medio. Considera que el distrito debe reaccionar a la manera como debe enfrentar y apoyar esta situación los jóvenes que pueden verse involucrados y enseñar cómo deben manejar los jóvenes esta situación, sabiendo que los mayores usuarios de las redes son los jóvenes que los compara entre ellos. Le hace una proposición al proyecto respecto de este tema según lo establecido en el numeral 4.3 donde habla de afianzar redes familia - escuela.

La concejala LUZ MARINA GORDILLO, resalta la importancia del tema del proyecto señala en su exposición la importancia de lineamientos para actualizar la política distrital de salud mental, la cual considera se inician desde los 8 años de edad, las consecuencias sociales y familiares requieren ser atendidas por eso la atención de niños y jóvenes deben ser una prioridad en materia de salud mental en Colombia. En los niños entre los 8 y 16 años los problemas más frecuentes son las manifestaciones de depresión, difícil de atención entre otros, por considera estas razón ha pasado una proposición al articulado la cual permite crear y desarrollar un plan estratégico distrital en la salud mental de niños, niñas, jóvenes y adolescentes en la ciudad de Bogotá que involucre la colaboración del sector educativo promoviendo la salud mental positiva, se deben invertir recursos y políticas públicas que nos lleven a implementar acciones en todas las etapas de la vida, se deben apoyar estudios de investigación de inequidad y tratamientos. En igual sentido es importante poner atención en la salud mental del adulto mayor, es necesario avanzar en tema de prevención para esta población y la prevención para que a largo plazo se enfrente de mejor manera. En los trastornos de salud mental, expresa que el desafío es grande y la sociedad atraviesa por un momento muy difícil, la inseguridad los robos los atracos los problemas económicos que ha dejado la pandemia afectan la calidad de vida de la sociedad, estas adversidades aumentan el riesgo de enfermar y la presencia de un trastorno mental implica menores oportunidades de desarrollo social generando un ciclo de la pobreza.

EL PRESIDENTE señala que no habiendo más concejales por intervenir cierra el debate al proyecto, solicita a la secretaria informar el trámite de las ponencias para someterlas a votación.

LA SECRETARIA informa que hay dos ponencias positivas radicadas dentro del término una por la concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD la conclusión señala “por todo lo anteriormente expuesto dentro del término legal establecido con relación al proyecto de acuerdo 312 de 2021 me permito rendir ponencia positiva con modificaciones” y otra por el concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA la conclusión “señala de conformidad con las consideraciones planteadas en el numeral séptimo me permito rendir ponencia positiva con modificaciones al Proyecto de Acuerdo 312 de 2021”.

EL PREIDENTE informa que se someterá a votación la unificación de las ponencias positivas de manera nominal.

LA SECRETARIA informa el resultado de la votación por la ponencia positiva unificada la cual obtuvo 13 votos en consecuencia es aprobada.

EL PRESIDENTE solicita informar si hay proposiciones sustitutivas, aditivas o si existe algún documento radicado por Secretaria para realizar la votación y continuar el trámite de aprobación.

LA SECRETARIA informa que el 12 de agosto DE 2021 fue radicada una proposición sustitutiva, la cual está firmada por las concejalas MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, como autora del proyecto está esta proposición sustitutiva, también hay otra proposición adicional, aditiva radicada el 4 de agosto por el concejal ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, con la aclaración de la concejala GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ en donde explica que la proposición aditiva está incluida en la proposición sustitutiva, el día de hoy fueron presentadas 2 proposiciones aditivas de la concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

EL PRESIDENTE le da el uso de la palabra a la concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ para que argumenta como desea que se realicen las modificaciones la proposición radicadas.

EL PRESIDENTE hace referencia que hay una proposición sustitutiva que recoge todo el articulado y los somete a consideración también para la administración si tiene que realizar modificaciones al articulado junto a la autora principal del proyecto, somete a consideración la proposición que está radicada desde el 12 de agosto de 2021, a las 3:11 pm en votación nominal con la salvedad que si hay que hacer modificación se realiza después de la aprobación.

LA SECRETARIA informa el resultado de la votación de la proposición sustitutiva presentada por los ponentes y autor radicada el 12 de agosto de 2021 fue aprobada con 14 votos

EL PRESIDENTE pone a consideración el título de manera nominal

LA SECRETARIA informa el resultado de la votación por el título del Proyecto de Acuerdo 312 de 2021 y obtuvo catorce (14) votos por el SI en consecuencia es aprobado.

EL PRESIDENTE pone en consideración las atribuciones en votación nominal.

LA SECRETARIA informa que se obtuvo catorce (14) votos positivos en consecuencia son aprobadas las atribuciones del Proyecto de Acuerdo 312 de 2021.

EL PRESIDENTE expresa que la concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS se manifieste sobre las proposiciones radicadas a si sea a través de chat para que por reglamento puedan ser retiradas.

EL PRESIDENTE explica que hay una proposición radicada por el concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, para realizar modificaciones al artículo No 2 del numeral 4.3.

EL PRESIDENTE somete en consideración en bloque los artículos 1, 4, 5, 6,7 que no sufren ninguna modificación y los somete a consideración en votación nominal.

LA SECRETARIA informa el resultado de la votación con 14 votos positivos es aprobada la votación en bloque de los artículos No 1,4,5,6,7, del Proyecto de Acuerdo 312 de 2021.

La SECRETARIA deja constancia del retiro de las 2 proposiciones radicadas por la concejala LUZ MARINA GORDILLO.

EL PRESIDENTE solicita que se lea por secretaria el artículo No 2 que han sido modificados por la vía de la adición numeral 4.3 proposición concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS y solicita a la secretaria dar lectura del mismo

LA SECRETARIA da lectura al artículo 2 numeral 4.3 propuesto por el concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS.

EL PRESIDENTE solicita que se lea por secretaria el artículo No 2 que han sido modificados por la vía de la adición numeral 4.6 proposición concejal FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA y solicita a la secretaria dar lectura del mismo

LA SECRETARIA da lectura al artículo No 2 numeral 4.6 propuesto por el concejal FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA

EL PRESIDENTE solicita que se lea por secretaria el artículo No 2 numeral 10 presentado por la concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GÓNZALEZ.

LA SECRETARIA da lectura al artículo No 2 numeral 10 presentado por la concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GÓNZALEZ.

EL PRESIDENTE solicita que se lea por secretaria el artículo No 2 numeral 11 solicitado por el concejal FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA.

LA SECRETARIA da lectura al artículo No 2 numeral 11 solicitado por el concejal FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA.

EL PRESIDENTE solicita hacer lectura del artículo No 3 solicitado por la concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GÓNZALEZ.

LA SECRETARIA da lectura al artículo No 3 solicitado por la concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GÓNZALEZ.

EL PRESIDENTE somete a votación en bloque los artículos No 2 Y 3 propuestos por los concejales en votación nominal.

LA SECRETARIA informa el resultado de la votación con 14 votos han sido aprobados el artículo No 2 y 3, con las proposiciones aditivas leídas presentadas por los honorables concejales del Proyecto de Acuerdo 312 de 2021.

EL PRESIDENTE solicita a la secretaria dar lectura al artículo No 8.

LA SECRETARIA lee el artículo No 8.

EL PRESIDENTE somete a votación el artículo No 8.

LA SECRETARIA informa que con catorce (14) votos ha sido aprobado el artículo No. 8 correspondiente a vigencias del proyecto de acuerdo 312 de 2021.

EL PRESIDENTE somete a votación la ratificación al Proyecto de Acuerdo 312 de 2021 y su deseo a que pase a plenaria del Concejo de Bogotá.

LA SECRETARIA informa el resultado de la votación con once (11) votos han manifestado su aprobación ratificación al Proyecto de Acuerdo 312 de 2021 y su deseo para que pase a plenaria.

EL PRESIDENTE expresa que se ha aprobado y concluido el Proyecto de Acuerdo 312 de 2021 del partido conservador de Colombia, en cabeza de la concejala GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ.

La concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ expresa que esta agradecida con las concejalas que apoyaron el proyecto y con la administración para que el tema de salud mental, en personas que sienten que no son atendidas o escuchadas y se implemente a través de programas proyectos bajo la vigilancia de la Secretaria Distrital de Salud.

EL PRESIDENTE inicia el debate del Proyecto de Acuerdo Priorizado 306 de 2021 "Por el cual se integra los bosques urbanos como una estrategia complementaria de conservación". en cabeza de la concejala María Fernanda Rojas Mantilla de la Bancada Partido Alianza Verde y se abre para primer debate, y solicita a la secretaria informar el estado en el que se encuentra el proyecto.

LA SECRETARIA informa que se encuentran radicadas dos ponencias positivas una presentada por el concejal SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, como coordinador ponente

y una Presentada por EL CONCEJAL JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, las ponencias fueron radicadas en el término establecido y se encuentran publicadas en la red interna del Concejo de Bogotá.

EL PRESIDENTE le da el uso de la palabra al concejal SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA como coordinador ponente de esta iniciativa.

El concejal SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA ilustra mediante diapositivas que el proyecto busca integrar los bosques urbanos como conservación a la dinámica de planeación de la ciudad, expresa que las ciudades pueden marcar el camino para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible y otras metas toda vez que las áreas urbanas constituyen la principal causa de cambio climático el cual representa solo el 2% de la superficie de la tierra, para el 2050 unos 6 mil millones de personas equivalente al 70% de la población mundial vivirá en ciudades de aquí la importancia de este proyecto para conectar las áreas urbanas a la rural. Los bosques urbanos reciben unos enfoques eco sistémicos de gran relevancia, lo que manifiesta las naciones unidas es que eso generaría contaminación y por esto es necesario transformar las ciudades de manera sostenible y saludable, de acá radica la importancia del proyecto, expresa los beneficios de la vegetación urbana, agrega también que el origen de enfermedades como el de la pandemia se encuentra de los animales a los humanos y suelen darse cuando se elimina los entornos naturales, este proyecto es de gran importancia toda vez que las áreas urbanas constituyen la principal causa de cambio climático que tenemos representa el 2% de la superficie de la tierra, expresa la conveniencia de proyecto de acuerdo en definir la tipología de bosque urbano, define lineamiento y criterios en la materia, diseñar el plan de los bosques urbanos, crear el registro distrital de bosques urbanos, actualizar el manual urbano de Bogotá, promover los mecanismos de control con el POT, en el marco de este proyecto se plantearon unas modificaciones de forma y se encuentra en la proposición sustitutiva firmada por los ponentes, autora concluye rindiendo ponencia positiva al primer debate al Proyecto de Acuerdo 306 de 2021.

El concejal JULIAN ESPINOSA ORTIZ, inicia su presentación exponiendo que esta integración de los bosques urbanos genera que Bogotá en los últimos 50 años ha tenido un aumento del espacio urbano, con el fenómeno hubo un proceso de organización creciente, expresa que la organización mundial sobre el ambiente recomienda que las ciudades tengan 9 metros cuadrados de zona verde por habitante y respecto al arbolado urbano en Bogotá el promedio de distribución de árboles por habitante es de 6,6 habitantes por árbol, señala que Bogotá no cumple este esquema, las localidades con mayor difícil de este arbolado son Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Barrios Unidos, los Mártires, Antonio Nariño y Ciudad Bolívar, ilustra los beneficios potenciales de los bosque urbanos en ahorro de energía, almacenamiento de carbono, ayuda a filtrar el agua lluvia, disminuye factura de aire acondicionado o calefactor, por lo que considera de mayor importancia este proyecto, concluye rindiendo ponencia positiva al Proyecto de Acuerdo 306 de 2021.

EL PRESIDENTE ofrece el uso de la palabra a la autora del Proyecto de Acuerdo 306 de 2021, la concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

la concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA agradece a los concejales que apoyaron el Proyecto de Acuerdo 306 de 2021, expresa que tiene dos invitadas de las ciudadanas que hacen parte de la iniciativa Consuelo Sánchez de Park Way, y Angélica

Álvarez de Bosque Urbano parque Santa Helena, explica que este proyecto debe realizarse de la mano de las comunidades, agradece a la asesora Sonia Espitaleta por las mesas de trabajo también agradece a la administración, y es el clamor de un espacio que hoy es un tesoro, y que cada vez más las Naciones Unidas muestra lo que está pasando con el cambio climático de condiciones tan adversas tan hostiles para el ambiente, estos efectos están llegando más rápido de lo que se piensa, expresa que la comunidad de Santa Helena vio que estaban a punto de perder sus 13 hectáreas de bosque, con expertos se han hechos foros internacionales y nacionales en donde ha venido creciendo la propuesta de bosque urbano le solicita a la administración de manera directa que realice un pronunciamiento oficial para levantar esta reserva entre la calle 147 entre villas y autopista ya que lleva inactiva 16 años se encuentran las personas que pueden tomar esa decisión, Bogotá tiene bosques urbanos que pueden estar amenazados, expresa sobre los jardines de Park Way son cuidados por mujeres con baldes de agua en donde la responsabilidad es de la empresa de acueducto y hablara con la directora del Jardín Botánico.

Expresa los beneficios para las personas que al levantarse vean árboles y zonas verdes ayuda a disminuir el estrés, se refiere a que un árbol de la ciudad no puede ser reemplazado sembrando otro en la montaña, este proyecto hace pensar en la importancia de buscar espacios de los parques en las zonas urbanas de la ciudad, la consolidación de áreas de alto contenido de arbolado permitirá sistemas de enraizado para la integración de calidad del suelo lo que a su vez se convierte en una estrategia basada en el cambio del paisaje para prevenir posibles procesos de invasión. A través de su presentación señala el espacio que debe tener cada persona de 9 metros de zona verde, ilustra el difícil de espacio verde público por localidad. Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Barrios Unidos, los Mártires, la Candelaria, Antonio Nariño y Ciudad Bolívar y lo que desea es reverdecer con esta iniciativa todos los sectores de la ciudad. Continúa explicando a que se refiere cada uno de los artículos que componen el proyecto y así da lectura el objeto y explica la definición del objeto del proyecto. Hace referencia a la proposición sustitutiva donde se inicia con el cambio del título donde con este proyecto se integra al nuevo POT y hace relación a todo el articulado del proyecto. Concluye solicitando hacer el levantamiento de la reserva vial, o que se tenga la tranquilidad de que así quede, porque es importante para la comunidad de Santa Helena y para la autora concluye solicitando el uso de la palabra a la administración para resolver las inquietudes.

EL PRESIDENTE somete a consideración la sesión permanente.

LA SECRETARIA anuncia que con once (11) votos siete (7) virtual y cuatro (4) presencial ha sido aprobada la sesión permanente siendo la 1:00 pm deja constancia que el voto del concejal NELSON CUBIDES ingreso una vez cerrada la votación.

EL PRESIDENTE expresa que se dará trámite como lo establece el reglamento de Concejo de Bogotá y concede el uso de la palabra a los voceros e invita a quienes quieran intervenir.

El concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, hace referencia a la iniciativa de la concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, y la importancia de la implementación de bosques urbanos de poder mejorar respecto al medio ambiente y también a la conectividad ecológica relaciona la importancia de esta iniciativa, con relación al proyecto de ley 163 radicado por el partido MIRA que lo que busca son las competencias, responsabilidades y Gestión técnica que se debe emprender en relación con la

planificación, protección y mantenimiento del arbolado por parte de las entidades territoriales y las autoridades ambientales competentes, en cuanto al riesgo de desastres servicios eco sistémicos suelo urbano y zonas de urbanas, por otro lado establecer la compensación por pérdida de zonas verdes cree que esta inciativa puede mitigar el impacto climático, explica los beneficios de proyecto que son reducción de la temperatura disminución de los contaminantes, absorción de carbón, mitigación de emisión de compuestos orgánicos volátiles, disminución de la polución, disminución de la contaminación acústica, aumento de la biodiversidad y que contempla finaliza apoyando la iniciativa.

El concejal MARTÍN RIVERA ALZATE, se refiere al tema del bosque urbano de Santa Helena, (autopista norte unido con la avenida las villas) explica que está de acuerdo con el proyecto señala que radicara proposiciones aditivas sobre el tema para que sean apoyados por los concejales, este proyecto de bosques urbanos mitiga el avance del cambio climático y reducir el material particulado en la ciudad. Agrega como argumento lo que genera un proyecto de acuerdo como este, sobre la mejora de la calidad de vida de los habitantes tanto permanentes como coyunturales. En realización de la visita vieron en este parque niños y jóvenes elevando cometa y cuatro arboles apropiados por la comunidad para hacer teatro y existen usos muy pasivos. Explica la proposición aditiva es un parágrafo y tres artículo nuevos para la implementación de bosque urbanos, con el fin de identificar los espacios en ambientales en el entorno y la salud pública, la idea es que la administración apoye y se pueda articular y vincular empresas que puedan medir la calidad del aire, presenta las proposiciones para que sean tenidas en cuenta.

El concejal CELIO NIEVES HERRERA manifiesta en su exposición que es un proyecto de acuerdo de mucha importancia para la ciudad, el objeto del proyecto presenta múltiples beneficios del arbolado urbano y de los servicios eco sistémicos que influyen positivamente en el cambio climático y en la calidad ambiental de los ciudadanos sirven para la producción de sombra y la prevención de las oleadas de calor, amortiguan la velocidad de viento, aíslan el ruido. Cada vez son más las iniciativas encaminadas a la consolidación de los bosques urbanos en otros países y en Colombia en Barraquilla y en Medellín. Señala las propuestas de modificación al articulado, explica que el título del proyecto debe ajustarse al objeto establecido e ilustra una propuesta cómo debe quedar “Por el cual se integra el concepto de bosque urbano a la dinámica de planeación y ordenamiento territorial del distrito capital como estrategia complementaria de conservación” considera que este proyecto se articula con el plan distrital de desarrollo en el propósito 2 cuando señala como propósito cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a que Bogotá y adaptarnos y mitigar las crisis climáticas , entre otros temas. Concluye señalando que la inciativa es importante en el marco de la articulación del Plan Distrital de Desarrollo para reverdecer a Bogotá y mitigar la crisis climática,

El concejal CARLOS FERNANDO GALAN señala que fue ponente en una versión anterior de este proyecto, y considera que este proyecto es importante pero debe tenerse en cuenta los elementos que debe tener una ciudad, por eso la definición de un bosque debe tener una definición precisa con criterios técnicos de la SDH y jardín botánico y debe haber un rol de otras entidades como planeación y movilidad que deben tener en cuenta sus necesidades técnicas de su competencia. Acompaña el proyecto pero debe tener un concepto técnico para que se revise cual es el rol que juegan otras instancias en lo que tienen que ver con el manejo del suelo, para determinar claramente las destinaciones y no

entrara a modificar unos suelos que no sea la pertinente, desea conocer la postura de la administración.

La concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, expresa que hoy ya hay una comunidad protegiendo su bosque mientras en 1 año se realizan estudios no vaya el IDU a iniciar obras. Solicita incluir la definición que trae el POT para esta figura y así quedaría complementado, propone agregar los propósitos de generar espacios para la investigación la tranquilidad, recreación pasiva. Un segundo propósito es como contribuir a la estrategia urbana verde que significa abrir espacio a la biología y la estrategia de bosques urbanos es convertir en suelo duro en suelo verde. Concluye expresando que esta sería la proposición aditiva que pasaría para el proyecto de acuerdo. Solicita incluir la definición que trae el POT para esta figura y así quedaría complementado, propone agregar los propósitos de generar espacios para la investigación la tranquilidad, recreación pasiva. Propone se incluye para estos propuestas bosques urbanos santa Helena y Bavaria.

El concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, propone que se tenga una reflexión en relación a que los bosques urbanos abre la puerta de como pensamos la ciudad, como pensamos la arborización, los espacios públicos, u no se puede amarar la definición de bosque urbano a grandes extensiones, revisar como pensamos la creación de espacios verdes en las ciudades, la idea es un poco recoger lo que propone el proyecto pero sin que el concepto de bosques urbanos se amarre a grandes extensiones de árboles, necesariamente considera que sería bueno arborizar los nuevos espacios públicos existentes. Sin que estén unidos a grandes extensiones e integrar espacios públicos existentes con espacio hoy intervenidos.

El PRESIDENTE le da el uso de la palabra al señor JUAN CARVAJAL por la ciudadanía del barrio Modelia apoya este proyecto de acuerdo expresa que en Modelia tiene un parque zonal boyaca, en donde expresa que mapas de planeación es un bosque urbano, resalta que se tiene dudas acerca del parque ya que se han destinado 23.000.000 millones en construcción y no es claro en que serán invertidos y que lo ideal es que estos recursos se dirijan al mantenimiento del bosque, invita a la ciudadanía a formar una red una espina dorsal de bosques urbanos de todas la ciudad y que remodelemos a Bogotá con naturaleza.

El PRESIDENTE le da el uso de la palabra a la señora Diana González presidenta de la JAL de la Esmeralda, expresa que es una tendencia mundial del planeta recuperar y crear bosques urbanos por los beneficios ambientales que a lo largo de este foro se han relacionado este proyecto de acuerdo general mucha empatía en los bogotanos porque es un proyecto que estaba pendiente de atender en Colombia hay territorios que merecen ser preservados y cuidados y merecen ser objeto de una reglamentación es el caso del Bosque Urbano la Esmeralda la embajada de Francia están interesados en apoyar este bosque urbano, también reporta unos beneficios en seguridad alimentaria a la comunidad al incorporar la temática de los bosque el concejo de Bogotá estaba dando tratamiento como los tratados de París que están enfocados en la defensa del medio ambiente, expresa que está de acuerdo con lo manifestado por el concejal MARTÍN RIVERA Y ALA CONCEJAL MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ de suelos de protección y a que estos suelos puedan ser preservados.

El PRESIDENTE le da el uso de la palabra al señor FABIAN RICARDO ACUÑA CALDERON, integrante de la red integral el Salitre, expresa que hacen parte de esta Red 166 personas esperan que se transforme una corredora vial por un corredor ambiental que sería un bosque que corresponde al canal el Salitre y conecta con el humedal el Salitre, lo que se busca es que este canal sea convertido en un bosque que atienden necesidades de comunidad y la afectación que tiene las vías en la salud humana.

El PRESIDENTE le concede el uso de la palabra a Angélica Álvarez de Bosque Urbano parque Santa Helena, explica que es la vocera de los miles de personas que hacen uso y cuidan el Bosque Santa Helena cuenta con la apropiación generacional de más de 40 años ancla su importancia en el territorio de suba oriental, este parque ha roto la segregación planteada por los concejales, que los constructores en los años 80 dejaron montañas de escombros y muros y que gracias a las comunidades durante décadas presentan a la ciudad un valioso espacio con tejido social, este es un lugar de bienestar que promueve la salud mental y hacer un trazado vial es privar a las personas de un ambiente sano y un mejor vivir los jóvenes realizan actividades recreativas y culturales.

El PRESIDENTE le concede el uso de la palabra a Consuelo Sánchez de cuidadoras del Park Way expresa que la naturaleza puede vivir sin nosotros, pero nosotros no podemos vivir sin naturaleza manifiesta que viene en nombre de la red de cuidadores del Park Way y han disfrutado es un bosque que alberga más de 500 árboles y hay vida silvestre que se han empeñado en crear más biodiversidad en el Park Way y lo han conseguido con unos jardines han sembrado arbustos y frutales, solicita al Distrito pidiendo ayuda para que se consolide un proyecto de preservación ya que este es un patrimonio de la ciudad.

El PRESIDENTE expresa que se concluyen las intervenciones del día expresa que hay una propuesta de la autora del proyecto a la cual le concede el uso de la palabra

La concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA agradece las propuestas de los concejales invita a los demás colegas que sean coautores, ya que el concejo ha sido tan sensible a los temas ambientales considera que hay que escuchar a la administración en una próxima sesión, solicita a la administración que se haga la consulta en relación con el levantamiento del acto administrativo en donde se aprobó el acceso vial al bosque Santa Helena, mediante una revocatoria, consultando al IDU.

El PRESIDENTE expresa que se va a construir una comisión accidental para la construcción de la propuesta para que presente el informe a la comisión para que sea debatida la cual esta estará conformada por los ponentes, la concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ y el concejal CARLOS FERNANDO GALÁN. Para que se traiga un documento, esa comisión la coordina el concejal JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, en donde participe la autora y la administración. Con el propósito de unificar e incluir todas las propuestas ventiladas hoy, así mismo la administración prepara las respuestas a todas las inquietudes planteadas hoy.

EL PRESIDENTE manifiesta que se votara la unificación de las ponencias en votación nominal

LA SECRETARIA hace lectura a la conclusión del concejal SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA en donde rinde ponencia positiva al proyecto de acuerdo 306 de 2021, y la conclusión de la ponencia positiva del concejal JULIAN ESPINOSA ORTIZ.

Con base en la información EL PRESIDENTE pone en consideración la unificación de las ponencias positivas

LA SECRETARIA anuncia que se obtuvo trece (13) votos por la unificación de las ponencias positivas en consecuencia es aprobada la unificación de las ponencias.

EL PRESIDENTE informa que se realizará la votación de la ponencia positiva unificada,

LA SECRETARIA informa que con trece (13) votos ha sido aprobada la ponencia positiva unificada.

EL PRESIDENTE manifiesta que queda cerrado el debate del Proyecto de Acuerdo 306 de 2021, con aprobación de las ponencias positivas unificadas y suspende el trámite del proyecto.

EL PRESIDENTE solicita a la secretaría pasar al siguiente punto del orden del día

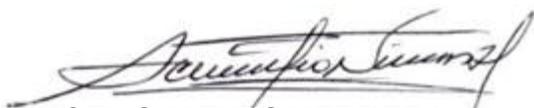
5. COMUNICACIONES Y VARIOS

EL PRESIDENTE pregunta si hay comunicaciones.

LA SECRETARIA informa que no tiene comunicaciones radicadas

EL PRESIDENTE levanta la sesión

LA SECRETARIA informa que siendo las 2:58 pm se levanta la sesión del jueves 26 de agosto de 2021.



CELIO NIEVES HERRERA
Presidente



RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Paola Romero Bayona, Profesional Universitario 219-02.